

## Primera Instancia e Instrucción número Uno de San Javier

### 10202 Juicio de faltas 395/97.

El Ilustrísimo señor don Salvador Roig Tejedor, Juez de Instrucción número Uno de los de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de juicio de faltas 395/97 sobre insultos y malos tratos en los que se ha acordado la citación de los denunciados Yongjun Chen Chen y Li Yong Chen Chen al acto del juicio y haber resultado infructuosas las gestiones de búsqueda acordadas por ausencia de sus domicilios sin tenerse más noticias, se publica la siguiente:

#### Cédula de citación

Por haberse acordado en resolución de fecha 30 de abril de 1998 recaída en los autos de juicio de faltas 395/97 sobre insultos y malos tratos, por medio de la presente se cita a Yongjun Chen Chen y Li Yong Chen Chen, con último domicilio conocido en Plaza Fruta, 20, Elche (Alicante) y Avda. Generalísimo, San Pedro del Pinatar (Murcia), respectivamente, a fin de que comparezcan en calidad de denunciados al acto de celebración del juicio de faltas el día 17 de septiembre de 1998 a las 9:55 horas, advirtiéndoles que, en su caso, deberán venir acompañados de las pruebas de que intenten valerse y con la prevención que de no hacerlo, incurrirán en la sanción establecida en el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Javier a treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.—Juez.—El Secretario.

## Primera Instancia e Instrucción número Tres de San Javier

### 10266 Juicio de cognición 46/98.

Doña Rosario Gómez Soto; Juez de Primera Instancia e Instrucción número Tres de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 46/98, seguidos a instancias de Armando López Gómez, contra M<sup>a</sup> del Carmen Achón Masana, sobre reclamación de cantidad, por el presente se emplaza a la misma para que en el término de nueve días comparezca en autos asistida de Letrado y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía en caso de no verificarlo.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a la demandada doña M<sup>a</sup> del Carmen Achón Masana, expido el presente en San Javier, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho.—La Juez.

## Primera Instancia e Instrucción número Tres de San Javier

### 10265 Juicio de cognición 186/98.

Doña Rosario Gómez Soto; Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de San Javier y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de cognición bajo el número 186/98 a instancia de Carmelo Julio Pagán Brugarolas Albaladejo, representado por el Procurador señor Hernández Foulquié contra Javier Alcaraz Riera S.A. y cualquier persona desconocida para la demandante y que pudiera tener interés directo o indirecto en el presente procedimiento, por el presente se emplaza a los mismos para que en el término de 9 días comparezcan en legal forma ante este Juzgado por medio de abogado y la contesten, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía en caso de no verificarlo.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a Javier Alcaraz Riera S.A., y cualquier otra persona desconocida para la demandante y que pudiera tener interés directo o indirecto en el presente procedimiento, expido el presente en San Javier, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho.—La Juez.

## Primera Instancia número Uno de Totana

### 10268 Juicio ejecutivo 31/97.

Doña Isabel María Zarandieta Soler; Secretaria del Juzgado de Instancia número Uno de Totana (Murcia).

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 31/97, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Central Hispanoamericano S.A., representado por el Procurador don José A. Hernández Foulquié, contra don Antonio Javier García Gil, don Ginés Vidal Gómez, doña María Dolores García Gil, don Simón García Martínez y doña Josefa Gil Martínez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintitrés de septiembre de 1998 a las 11:00 horas, con las prevenciones siguientes:

Primera: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda: Que todos los licitadores salvo el ejecutante para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 3117, una cantidad igual, por lo menos al 20% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidas, no aceptándose entrega de metálicos o cheques.

Tercera: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta: En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacer posturas por escrito en pliego, cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos, la certificación de cargas la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderán que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día veintiuno de octubre de 1998 a las 11:00 horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día dieciocho de noviembre de 1998 a las 11:00 horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en las mismas el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señalado, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor:

Finca registral número 26.344 inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana al tomo 1601, libro 430, folio 137. Urbana situada en Alhama de Murcia, calle Hospicio, 54, vivienda 1ª C de la escalera 1ª, con una superficie construida de 109,12 metros cuadrados.

Tipo 4.638.609 pesetas.

Dado en Totana, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.—La Secretaria.

## Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana

### 10264 Juicio de cognición 401/97.

Doña María Teresa Nortes Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de cognición, bajo el número 401/97, a instancia de Cartonajes Urban S.L., representado por el procurador don José A. Hernández Foulquié; contra Calzados Agabe S.A.L., en paradero desconocido y cuyo último domicilio era en Alhama de Murcia, Avda. Europa, Polígono Industrial Las Salinas, sobre reclamación de la cantidad de 640.886 pesetas. En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, por medio del presente edicto se ha acordado emplazar a la mercantil demandada antes citada, para que en el improrrogable plazo de nueve días comparezca ante este Juzgado, previniéndole que de no hacerlo será declarada en rebeldía y se tendrá por contestada a la demanda, siguiendo el pleito su curso legal.

Y para que sirva la presente de emplazamiento en forma a la mercantil demandada antes citada, extiende y firmo el presente en Totana, a quince de junio de mil novecientos noventa y ocho.—La Juez de Primera Instancia.—La Secretaria.

## Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana

### 10275 Expediente de dominio 166/98.

Doña María Teresa Nortes Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de expediente de dominio bajo el número 166/98 a instancia de doña Dolores Valenzuela Soto representada por el Procurador señor Rubio Luján sobre reanudación del tracto sucesivo de una dieciséisava parte de la finca 24.335 del Registro de la Propiedad de Totana, que causó la inscripción 9ª de la finca, el folio 173, libro 98 y de la que son los actuales titulares registrales don Alfonso Díaz Cerón y Juana Clarés Cánovas; en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado dar traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal y citar a los actuales titulares arriba expresados, convocándose a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días siguientes a su publicación puedan comparecer en este Juzgado sito en la C/ Santa Bárbara número 38, planta 2ª de Totana para alegar lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de citación en legal forma a los arriba expresados y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, Boletín Oficial de la Región de Murcia y diario La Verdad de Murcia, expido el presente edicto en Totana a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.—La Juez.—La Secretaria.

## Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana

### 10276 Expediente de quiebra 453/93.

Doña María Teresa Nortes Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de quiebra bajo el número 453/93 instancia de Comave S.A. y otra representados por los Procuradores señores Joaquín Rubio Luján y Antonio Rentero Jover respectivamente contra Pollos Librilla S.A., representada por el Procurador señor Maestre Zapata, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado hacer público el nombramiento de los síndicos designados por medio del presente y que son los siguientes:

Comave S.A., y en su nombre y representación el Procurador señor Joaquín Rubio Luján.

Banco Central Hispanoamericano S.A., y en su nombre y representación a don Rafael Jiménez Martínez.

Electricidad Habi y en su nombre y representación a don Antonio Andreu Escudero.

Y para que sirva para hacer público el nombramiento de los síndicos arriba expresados, para conocimiento de los acreedores y demás personas a quienes pueda interesar, expido el presente edicto en Totana a ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete.—La Juez.—La Secretaria.